

MONARCH CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

MONARCH CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente

1-2

Balance General

3

Estado de Resultados

4

Estado de evolución del patrimonio de los socios

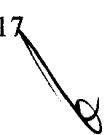
5

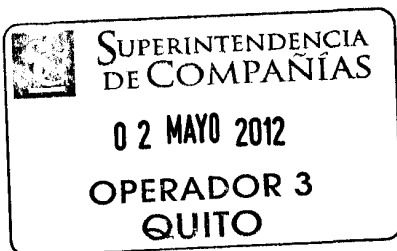
Estados de flujos de efectivo

6-7

Notas a los estados financieros

8-17



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de
MONARCH CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **MONARCH CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **MONARCH CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha abril 11 de 2011, contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Opinión

6. En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MONARCH CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

7. Tal como se menciona en la Nota No.20, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.


C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
28 de abril de 2012
Quito-Ecuador



MONARCH CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVOS	NOTAS	(Dólares)
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de efectivo	3	16.722,22
Clientes	4	11.088,00
Provision cuentas incob.	4	-6.835,49
Compañías Relacionadas	5	701.010,00
Otras cuentas por cobrar		728,00
Anticipos a proveedores	6	230.838,50
Impuestos anticipados	7	113.177,71
Total Activo Corriente:		<u>1.066.728,94</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO	8	<u>1.667.304,85</u>
INVERSIONES A LARGO PLAZO	9	<u>688.444,76</u>
TOTAL		<u>3.422.478,55</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos bancarios	10	1.048.138,28
Proveedores	11	137.344,68
Préstamos de socios	12	17.316,82
Participación empleados	15	1.767,00
Impuesto a la renta	15	14.931,08
Obligaciones con el fisco/iess	13	218,39
Otras cuentas por pagar		26.923,86
Total Pasivo Corriente:		<u>1.246.640,91</u>
PRESTAMOS DE SOCIOS A LARGO PLAZO	12	<u>1.248.798,71</u>
Total pasivos		<u>2.495.438,82</u>
 <u>PATRIMONIO DE LO SOCIOS:</u>		
Capital Suscrito	13	5.000,00
Reserva legal	16	25.495,88
Reserva facultativa		10.228,15
Utilidades de años anteriores		732.745,27
Utilidad del ejercicio		153.570,43
TOTAL PATRIMONIO		<u>927.039,73</u>
TOTAL		<u>3.422.478,55</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MONARCH CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas	14	355.377,81
Dividendos recibidos		158.488,50
Otros ingresos		<u>272,24</u>
TOTAL		<u>514.138,55</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Gastos de operación		310.890,14
Gastos financieros		32.960,16
Otros gastos		<u>19,74</u>
TOTAL		<u>343.870,04</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		170.268,51
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	15	1.767,00
IMPUESTO MINIMO A LA RENTA	15	14.931,08
UTILIDAD NETA		153.570,43

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Utilidades de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	5.000,00	25.495,88	10.228,15	600.070,42	151.844,54	792.638,99
Participación empleados 2010					-4.946,72	-4.946,72
Impuesto mínimo 2010					-14.222,97	-14.222,97
Transferencia a utilid.años anteriores				132.674,85	-132.674,85	0,00
Utilidad neta					153.570,43	153.570,43
Saldos al 31 de diciembre del 2011	5.000,00	25.495,88	10.228,15	732.745,27	153.570,43	927.039,73



() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MONARCH CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTAS (Dólares)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	593.018,25
Dividendos recibidos	158.488,50
Efectivo pagado a proveedores y otros	-383.573,37
Intereses pagados	<u>-32.960,16</u>

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>334.973,22</u>
--	--------------------------

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adiciones de activos fijos	8	<u>-325.000,00</u>
----------------------------	---	--------------------

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-325.000,00</u>
--	---------------------------

CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Aumento del efectivo	9.973,22
----------------------	----------

Saldo del efectivo al inicio del año	<u>6.749,00</u>
--------------------------------------	-----------------

Saldo del efectivo al final del año	<u>16.722,22</u>
-------------------------------------	------------------

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MONARCH CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO NETA		153.570,43
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	8	168.884,19
Reserva incobrable	4	2.641,39
Participación empleados e impuesto causado	15	<u>16.698,08</u>
		<u>188.223,66</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-34.121,27
Cuentas por pagar		<u>27.300,40</u>
		<u>-6.820,87</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>334.973,22</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MONARCH CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **MONARCH CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, el 01 de octubre de 2003, inscrita el 02 de diciembre de 2003 en el Registro Mercantil. Con fecha 30 de marzo de 2007 se aumenta el capital y reforma de estatutos de la empresa; se inscribe el 05 de octubre de 2007 en el registro mercantil del Cantón Quito.

Su objetivo principal es la compra-venta de prendas de vestir, la negociación, intermediación, importación, exportación, fabricación transformación, reparación de todo tipo de artículos como prendas de vestir, calzado y a futuro podrá brindar asesoramiento y representación de negocios similares, relacionados o conexos, sea en el territorio nacional o en el exterior.

En la actualidad presta servicios de arrendamiento de inmuebles.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso es reconocido, cuando los servicios son prestados, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.

- d. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Edificios	5%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Equipos de computación	33,33%

NOTA 03. CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos detallan a continuación:

	VALOR Dólares 31/12/11
BANCO	
Banco de Guayaquil	14.327,74
Banco del Pichincha	<u>2.394,78</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>16.722,22</u>

NOTA 04. CLIENTES

Los saldos detallan a continuación:

	VALOR Dólares 31/12/11
NOMBRE	
Via Moda Cia. Ltda.	<u>11.088,00</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>11.088,00</u>

RESERVA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la cuenta es el siguiente:

CONCEPTO	Valor en Dólares
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.194,10
Incremento	2.641,39
Saldo al 31 de diciembre de 2011	6.835,49

NOTA 05. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos detallan a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares 31/12/11
Kindred Asociados Oversea S.A.	339.110,00
Importaciones Kao Cia. Ltda.	180.900,00
Importaciones Kao Cia. Ltda.	151.000,00
Kindred Asociados Oversea S.A.	12.000,00
Kinsman Asociados Oversea S.A.	10.000,00
Otros	<u>8.000,00</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>701.010,00</u>

NOTA 06. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los saldos detallan a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares 31/12/11
Varios .	<u>230.838,50</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>230.838,50</u>

Anticipos para remodelación inmuebles.

NOTA 07. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Los saldos detallan a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares 31/12/11
Retención en la fuente 2011	28.429,86
Retención en la fuente años anteriores	15.930,95
Crédito tributario	<u>68.816,80</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>127.400,68</u>

NOTA 08. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/10	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/11
Edificios	2.066.842,13	300.000,00		2.366.842,13
Instalaciones y adecuaciones	50.419,84			50.419,84
Equipos de computación	3.266,66	25.000,00		28.266,66
Subtotal	2.120.528,63	325.000,00		2.445.528,63
Depreciación acumulada	-609.339,59	-168.884,19		-778.223,78
Total	1.511.189,04	156.115,81		1.667.304,85

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2011 es de \$ 168.884,19

NOTA 09. INVERSIONES A LARGO PLAZO

El saldo, está compuesto por:

	Saldo al 31/12/10	Compras	Saldo al 31/12/11
Banco de Guayaquil	688.444,76		688.444,76
No. Acciones	443.630		443.630

Porcentaje de participación 0.55%.

Corresponde a inversiones en acciones registradas al valor de adquisición.

NOTA 10. PRESTAMOS BANCARIOS

Este rubro está compuesto por:

En dólares:

BANCO	INICIA	VENCE	INT	VALOR
PICHINCHA PANAMA	03/01/11	03/01/12	7.00%	378.143,49
PICHINCHA PANAMA	22/08/11	21/08/12	7.00%	530.000,00
PICHINCHA PANAMA				139.994,79
Saldo al 31/12/11				1.048.138,28

Préstamo registrado en el Banco Central del Ecuador, ya que el origen es del exterior.

NOTA 11. PROVEEDORES

Los saldos detallan a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares 31/12/11
Katherine Leonela Puga Ayala	39.988,25
José Polivio Puga Novoa	19.905,00
Chow Liu Sheun Ming	16.725,00
Ruben Dario León	16.021,67
Marco Andrade	12.740,00
Otros	<u>31.964,76</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>137.344,68</u>

NOTA 12. PRESTAMOS DE SOCIOS

Los saldos detallan a continuación:

NOMBRE	Corto plazo	Largo Plazo	Total dólares
Lynn Lee Wang	17.316,82	1.248.798,71	1.266.115,53
Saldo al 31/12/2011	17.316,82	1.248.798,71	1.266.115,53

Corresponde a préstamos que no se han pactado fecha de vencimiento, valores utilizados como capital de trabajo de **MONARCH CIA. LTDA.**

NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL FISCO

Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente.

NOTA 13. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2011, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Socio	Número de participaciones	%	Dólares: Capital Suscrito
Lee Wang Lynn	4.500	90.00%	4.500,00
Kao Lee Adrian	250	5.00%	250,00
Kao Lee Adriana	250	5.00%	250,00
Total	5.000	100.00%	5.000,00

NOTA 14. VENTAS NETAS

Las ventas netas durante el año 2011 corresponden a ingresos por arriendo de las propiedades de la empresa.

NOTA 15. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 24% -25% hasta el año 2010- (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Utilidad del ejercicio	\$ 170.268,51
-) Dividendos percibidos exentos	<u>(158.488,50)</u>
Utilidad base para el 15% participación empleados	11.780,01
15% participación empleados	<u>1.767,00</u>
Base para el cálculo del impuesto a la renta	10.013,01
24% Impuesto a la renta causado	2.403,12
Impuesto mínimo, anticipo a la renta determinado en declaración 2010	14.931,08
-) Retenciones en la fuente	28.429,96
-) Saldo a favor años anteriores	<u>15.930,95</u>
Saldo a favor	<u>(29.429,83)</u>

15.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 24%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 16. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 17. SITUACION TRIBUTARIA

Los estados financieros de la empresa no han sido sujeto de revisión por las autoridades de control desde la fecha de constitución.

NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES

La Superintendencia de Compañías a partir del año 2012 modificó las fechas de presentación de los Estados Financieros de las empresas las cuales pueden realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

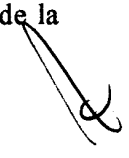
Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	2 de abril
2	4 de abril
3	6 de abril
4	9 de abril
5	11 de abril
6	13 de abril
7	16 de abril
8	18 de abril
9	20 de abril
0	23 de abril

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../



NOTA 19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha marzo 21 de 2012 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

NOTA 20. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF".**CONCEPTO DE NIIF:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **MONARCH CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá

elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

MONARCH CIA. LTDA. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: " Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho."

